



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA MINISTROS

Fecha: \_\_\_\_\_  
Hora: \_\_\_\_\_

C

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

DECRETO 3036

27 DIC 2013

Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial las que le confiere el artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación faculta al Gobierno para dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación;

Que el citado artículo establece que el decreto se acompañará con un anexo que tendrá el detalle del gasto para el año fiscal respectivo;

Que el artículo 23 de la Ley 1687 de 2013 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014" faculta al Gobierno Nacional para que en el decreto de liquidación clasifique los ingresos y gastos y defina estos últimos;

Que el artículo citado en el considerando anterior, dispone que cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su naturaleza, el Gobierno Nacional las ubicará en el sitio que corresponda;

Que el artículo 209 de la Constitución Política señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de eficacia, economía y celeridad, entre otros;

DECRETA

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

**ARTÍCULO 1o.** Fijense los cómputos del presupuesto de rentas y recursos de capital del Tesoro de la Nación para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014, en la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE BILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$199,854,547,521,535), según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para el 2014, así:

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2014

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	2	1	17		EXCEDENTES FINANCIEROS - TRANSFERIR A LA NACION		19,884,500,000	19,884,500,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		19,884,500,000	19,884,500,000
					<b>C. INVERSION</b>	<b>246,600,000</b>		<b>246,600,000</b>
212					<b>MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR</b>	<b>246,600,000</b>		<b>246,600,000</b>
212	101				DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	246,600,000		246,600,000
212	101	1			MANTENIMIENTO DE EQUIPOS OPERATIVOS ESPECIALIZADOS DEL DAS	246,600,000		246,600,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	246,600,000		246,600,000
					<b>SECCION: 1101</b>			
					<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>			
					<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>268,566,000,000</b>		<b>268,566,000,000</b>
					<b>A. FUNCIONAMIENTO</b>	<b>268,566,000,000</b>		<b>268,566,000,000</b>
					<b>UNIDAD: 110101</b>			
					<b>GESTION GENERAL</b>	<b>268,566,000,000</b>		<b>268,566,000,000</b>
1					<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>259,981,000,000</b>		<b>259,981,000,000</b>
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	196,590,000,000		196,590,000,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	93,939,000,000		93,939,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	93,939,000,000		93,939,000,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	1,706,000,000		1,706,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,706,000,000		1,706,000,000
1	0	1	5		OTROS	98,982,000,000		98,982,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	98,982,000,000		98,982,000,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	1,963,000,000		1,963,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,963,000,000		1,963,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	24,035,000,000		24,035,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	24,035,000,000		24,035,000,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	39,356,000,000		39,356,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	39,356,000,000		39,356,000,000
2					<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>156,000,000</b>		<b>156,000,000</b>
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	156,000,000		156,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	156,000,000		156,000,000
3					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>8,429,000,000</b>		<b>8,429,000,000</b>
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	421,000,000		421,000,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	421,000,000		421,000,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	421,000,000		421,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	421,000,000		421,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	8,008,000,000		8,008,000,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	8,008,000,000		8,008,000,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	8,008,000,000		8,008,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8,008,000,000		8,008,000,000